

Río Gallegos, 20 de septiembre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 77.531/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE las docentes Lic. Alejandra ALVAREZ y Lic. Zobeidah HALLAR solicitan autorización para que estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración, se trasladen a la Asociación de Productores Frutihortícolas y Afines de Río Gallegos, los días 28 de septiembre, 5, 12, 19, 26 de octubre, 2, 9, 16 y 23 de noviembre de 2024, en el horario de 10 a 14 hs., con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Comercialización II;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE por Nota N° 138/24 la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios comunica la nómina de alumnos en condiciones de realizar la asignatura;

QUE asimismo informa que la alumna Victoria Abril LENA no se encuentra inscrita en la materia para poder realizar la cursada;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Alejandra ALVAREZ y Lic. Zobeidah HALLAR;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a los estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la Asociación de Productores Frutihortícolas y Afines de Río Gallegos, los días 28 de septiembre, 5, 12, 19, 26 de octubre, 2, 9, 16 y 23 de noviembre de 2024, en el horario de 10 a 14 hs., con el objeto de realizar una salida de campo en el marco de la asignatura Comercialización II, bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Alejandra ALVAREZ y Lic. Zobeidah HALLAR.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
ACUÑA Daniela Fernanda	37.942.017	23/01/1994
FERRERO Yanina	36.002.597	22/11/1991
GONZALEZ María Camila	44.665.429	02/05/2003
JAZMIN Ayrton Bruno Francisco	42.635.795	23/05/1999
MAMANI Magali Ludmila	44.879.322	13/06/2003
ORELLANA Matías Alejo	43.158.643	11/05/2001

